



AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

TLALNEPANTLA DE BAZ, México a 30 de Septiembre de 2016

Nombre del solicitante: ROBERTO MARTÍNEZ GARCÍA

Folio de la solicitud: 00648/TLALNEPA/IP/2016

Con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere para que dentro del plazo de diez días hábiles realice lo siguiente:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEÑALAR A QUE SE REFIERE CON SALDO RESOLVENTE. DE ANTEMANO GRACIAS.

En caso de que no se desahogue el requerimiento señalado dentro del plazo citado se tendrá por no presentada la solicitud de información, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar la solicitud, lo anterior con fundamento en la última parte del artículo 44 de la Ley invocada.

ATENTAMENTE

Lic. Lluvia de Berenice Torres González
Responsable de la Unidad de Información
AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ